

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21426** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Santurde de Rioja (La Rioja).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de diciembre de 2025, se otorga a Comunidad de Regantes Turil 2 de Santurde de Rioja, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Oja, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea ES091MSBT045 (aluvial del Oja), en Santurde - Santurde de Rioja (La Rioja), inscrito en la Sección A, Tomo 52 y Hoja 005 del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie y el caudal, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 1,248 has y un caudal continuo en el mes de máximo consumo (julio) de 0,957 l/s. y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260028010-1